

# Fiscalía acusará a 10 empresarios por desfalcar Ecopetrol

BOGOTÁ

La *Fiscalía* acusará formalmente a 10 empresarios que presuntamente desfalcaron a *Ecopetrol* a través de supuestas maniobras para transportar y robar crudo. Estas personas deben responder en juicio por los delitos de concierto para delinquir, contrabando de hidrocarburos y falsedad en documento público. Las 10 personas que fueron acusadas ayer son: **Hernando Silva Bickenbach**, **Roger Arturo Gale**, **Hiklirs Abraham Rincones**, **Óscar Luis Pastrana**, **Paola Margarita Martínez**, **Sergio Fortich Pérez**, **Jaime Fernández Uribe**, **Jairo Hernán Devia**, **José Gabriel Márquez Santos** y **Margarita Delgado de García**.

Esta decisión es uno de los resultados de una investigación que empezó la *Dijín* y la *Fiscalía* desde 2016. Dichos implicados deberán responder por mezclar petróleo de Venezuela y del oleoducto Caño Limón-Coveñas, para luego contraban-

## ¿CÓMO OPERABA BUNKERING IMPERIO?

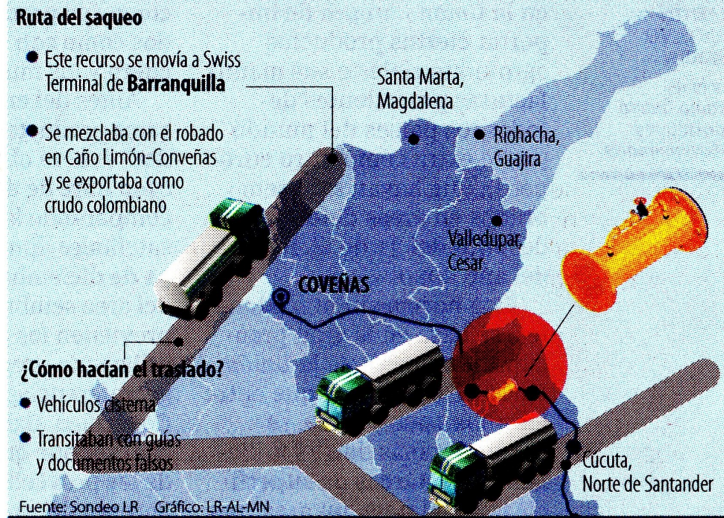
### Ruta del saqueo

- Este recurso se movía a Swiss Terminal de **Barranquilla**
- Se mezclaba con el robo en Caño Limón-Coveñas y se exportaba como crudo colombiano

### ¿Cómo hacían el traslado?

- Vehículos sistema
- Transitaban con guías y documentos falsos

Fuente: Sondeo LR. Gráfico: LR-AL-MN



dearlo. Por ahora, la *Fiscalía* ha incautado bienes pertenecientes a los 17 empresarios que están avaluados en \$1,3 billones. Entre los implicados está **Hernando Silva Bickenbach**, quien fue señalado de ser el presunto eje principal de la distribu-

ción de crudo. La evidencia de las autoridades señala que el empresario tendría pleno conocimiento de que su empresa, *Niman Commerce S.A.S.*, no tenía autorización del *Ministerio de Minas y Energía* para la comercialización de crudos.

## ANTECEDENTES

La ruta comenzaba en el Caribe donde eran cargados buques de petróleo con los documentos aparentemente en regla. Pero, según la *Fiscalía*, eran falsos. Presuntamente, los empresarios hacían pasar por legal un crudo robado del oleoducto de Caño Limón-Coveñas. Además, asegura que el ELN podría ser uno de los socios principales, pues se encargaba de facilitar el abastecimiento. Al parecer, lograban mover entre cinco y ocho camiones con al menos 80.000 galones.

No obstante, esta empresa está registrada como uno de los principales proveedores para *Gunvor Group*. Además, la *Dijín* también dijo que el petróleo comercializado era conocido como crudo Niman. La *Fiscalía* aseguró que “fue creada única y exclusivamente para la adquisición de ese crudo y su rol era adquirirlo a través de terceros”.

Agregaron que el crudo salía de la planta de Niman Petroworld e iba hacia puerto Boyacá sin que se contara con las

autorizaciones oficiales. Según los documentos revelados, **Silva Bickenbach** es el comprador del hidrocarburo transportado por el vehículo de placas SXS101. La ruta comenzaba en el Caribe donde eran cargados buques de petróleo con los documentos aparentemente en regla. Pero, según la *Fiscalía*, eran falsos.

ALEJANDRA RICO  
arico@larepublica.com.co  
#RoboaEcopetrol

